

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Constantino Juiz Pardo la casa barata y su terreno número 45 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.301 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 14, inscripción tercera, tomo 325, libro 230, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 38 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Andrés Rodríguez Garrido.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Andrés Rodríguez Garrido, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 38 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Andrés Rodríguez Garrido la casa barata y su terreno número 38 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.294 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 224, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 37 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a doña Regina Soldevilla Elías.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Regina Soldevilla Elías, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 37 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Regina Soldevilla Elías la casa barata y su terreno número 37 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.293 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 241, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 51 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a doña Estefanía Santisteban Santisteban.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Estefanía Santisteban Santisteban, en solicitud de que en lo sucesivo se la considere propietaria de la casa barata número 51 del proyecto aprobado

a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Estefanía Santisteban Santisteban la casa barata y su terreno número 51 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.307 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 32, inscripción tercera, tomo 325, libro 230 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 54 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Pedro Díaz Díaz.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Pedro Díaz Díaz, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 54 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Pedro Díaz Díaz la casa barata y su terreno número 54, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.310 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 41, inscripción tercera, tomo 325, libro 230 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 47 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Francisco Larrabide Ugarte.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Francisco Larrabide Ugarte, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 47 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Francisco Larrabide Ugarte la casa barata y su terreno número 47 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.303 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 20, inscripción tercera, tomo 325, libro 230 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 53 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Jesús Tobalina Juan.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Jesús Tobalina Juan, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 53 del proyecto aprobado a la Cooperativa